



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	25 de julio de 2019	Lugar	Parque Municipal de Quintero.
Hora Inicio	09:30	Hora Término	10:35

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 29 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Sr. Alcalde (S) de Quintero: Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Teniente Sr. Germán Espínola, Sargento 1°. Sr. José Hormazábal A. y Cabo 1° Sra. Nardy Oporto C.
Policía de Investigaciones: Subprefecto Sr. Charlie Vignes Cazorla
Senda Previene: Sra. Katherine Rivera Contreras
Servicio Nacional de Menores: Sr. Cristian Salazar
Servicio Nacional de Aduana: Sra. Rosa María Ogalde M. y Sr. Lupercio Núñez V.
Servicio Agrícola Ganadero: Sr. Carlos Cisternas Pacheco
Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Nora Sandoval y Regina Kaplan.
Capitanía de Puerto Quintero: Sr. Pablo Carrasco Rondanelli
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura: Sr. Pablo Rojas Olivari y Sra. Cindy Obregón Jaure.
Concejal del Concejo Municipal: Sr. Alfonso Núñez Contreras
Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Municipal: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

No asistieron a esta sesión, los representantes, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes instituciones:

1. Ministerio Público
2. Servicio Nacional de Turismo
3. Concejal del Concejo Municipal sr. Luis Gatica Polanco
4. Gendarmería de Chile
5. Gobernación Provincial de Valparaíso

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación situación Feria de las Pulgas Quintero – Loncura.
 - a) La señora Isabel Martínez Jeria, Encargada de la Oficina de Fiscalización y Administración de Ferias, informa respecto a situación de puestos en Feria de las Pulgas de Quintero y Loncura, señalando que en Loncura la situación es muy compleja debido a la gran cantidad de ambulantes que asisten los días de feria.
 - b) El Director Víctor Fernández señala mediante un mapa la ubicación que tenía en un comienzo y el sector que abarca hoy dicha feria. Además, informa que en conjunto con el Sr. Alcalde trataron dicho tema oficializándolo con un documento el que no se ha ejecutado debido a que aún faltan temas para resolver, y que ha sido complejo debido a la gran cantidad de comerciantes que hoy existen sin ningún tipo de permisos en Loncura.
 - c) Representante de Aduanas, pregunta respecto de los productos que pueden decomisar Carabineros de Chile, a lo que el Oficial Sr. Germán Espínola informa que los productos en los que se centran son aquellos constitutivos de delito, por ejemplo, ley de propiedad intelectual, industrial, contrabando y los fármacos, y señala que no puede dejar a Carabineros en la Feria debido a que la reacción de la gente puede perjudicar al personal.
 - d) Representante de Aduanas, señala que la comunidad no tiene conocimiento respecto de la propiedad intelectual y propone entregar información a la comunidad para que tomen conocimiento, además propone trabajar en conjunto para concientizar a la gente de lo que se trata este tema.
 - e) Concejal Sr. Alfonso Núñez, agradece que tengan una mirada en conjunto, que sea en la mesa del Consejo Comunal de Seguridad Pública, y solicita que la presentación que realizó la Encargada de la Oficina de Fiscalización sea expuesta en el Concejo Municipal, ya que señala que es importante que todos manejen esta información a la hora de tomar decisiones.
 - f) El Director Víctor Fernández indica que se ha visualizado que las normas de las Ferias Libres, como de la Ferias de las Pulgas necesitan una actualización y como las normas se vinculan a un tema de seguridad comunal tienen que pasar por el Consejo de Seguridad Pública y el Concejo Municipal.
 - g) Representante de Senda Previene, señala que es importante concientizar a la gente, mediante una campaña respecto a los productos que se venden.

- h) Sr. Hormazábal refiere que se requiere una mezcla de trabajo técnico y continuar en el tiempo, para buscar estrategias de otras comunas; propone campañas comunicacionales interinstitucionales, educar a las personas respecto a las consecuencias, además de la activación de determinados procedimientos masivos de vez en cuando para que la comunidad se acostumbre a las fiscalizaciones.
- i) Subprefecto Sr. Charlie Vignes señala que, para disminuir el incentivo de vender productos prohibidos, hay que sancionar a las personas que compran en lugares que no corresponden, como se realiza en otras comunas, todo esto con una previa campaña a la comunidad.
- j) El Director Víctor Fernández indica que lo importante del problema expuesto es que se puedan generar un haz de soluciones para que el Sr. Alcalde pueda tomar una decisión al respecto.

2. Varios

- a) Sra. Regina Kaplan, representante del COSOC, señala respecto de la gran cantidad de vendedores que se instalan en Estrella de Chile, lo que obstruye el paso de la gente en trayecto a supermercado Unimarc, señalando el Director de Seguridad Pública que la gran mayoría de ellos tienen permisos municipales. Por otro lado, la encargada de Fiscalización señala que ellos pertenecen a un Sindicato, que está postulando a un proyecto para que todos los puestos sean iguales, y de alguna forma sea más ordenado, con un logo de la comuna, etc.
- b) Sra. Nora Sandoval representante del COSOC, señala que han sido muy permisivos con las personas en estado de ebriedad y situación de calle, ya que siguen llegando cada vez más a Quintero.

Representante del programa Senda Previene de la I. Municipalidad de Quintero, informa respecto a campaña realizada en botillerías por venta de alcohol a personas en situación de calle, que se encuentran con esta adicción en donde dan a conocer que los comerciantes no ayudan en este aspecto y siguen realizando las ventas de alcohol a estas personas. Por otra parte, el Director Víctor Fernández Contreras indica que ya se les está cursando infracciones a los locales que vendan alcohol a las personas en estado de ebriedad.

- c) Representante del COSOC informa respecto a personas adictas a los juegos de máquinas; Encargada de Fiscalización señala que como inspección municipal tienen una planificación, que trata de realizar un levantamiento de datos de todas las máquinas de juegos que existen en Quintero, todo esto en conjunto con la

Oficina de Patentes Comerciales, para en un futuro poder entregar la información en el Concejo Municipal.

- d) Concejales Sr. Alfonso Núñez señala la importancia de la mesa técnica del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ya que permite poder trabajar en conjunto con fuerzas armadas y poder ir resolviendo temas relevantes que van surgiendo en la comuna.

Acuerdos de la sesión:

1. Realizar presentación de Ferias de las Pulgas Quintero – Loncura al Concejo Municipal.
2. Establecer una mesa técnica de trabajo.
3. Comenzar los trabajos para preparar una nueva ordenanza para Ferias Libres y de las Pulgas Quintero – Loncura

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente (S), Secretario Ejecutivo y Ministra de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:


VICTOR H. FERNANDEZ CONTRERAS
DIRECTOR


RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)


ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL